

### **C. S/N**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600034321** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Un medio local afirma que la C. Coral Valencia representante del PRI, tuvo una participación en pasados días en un evento celebrado en el extranjero, derivado de esto llama la atención que recién empezada su labor como regidora haya tenido que ausentarse de sus labores y obligaciones como funcionaria municipal electa y queda la duda si en verdad se ausentó o que esta información sea verídica. Requiero se me informe de la parte involucrada, y las diversas direcciones o entes de gobierno involucrados o que supieron o tuvieron que ver con su ausencia, en el formato solicitado, no presencial, no links de internet, con apego a la verdad y basados en los principios de transparencia y máxima difusión si resulta verídico o es cierto lo acotado o mencionado por ese medio, que la regidora viajó al extranjero y si esto motivó que se ausentara de su labor o su función, los motivos y razones para ausentarse de sus funciones como regidora, en qué fechas se ausentó, cuantos días se ausentó, cuando y en qué fechas solicito permiso para ausentarse, cuando, quien o quienes le autorizaron esta ausencia y con que motivaciones legales, requiero se me informe si durante el periodo de su ausencia se le permitió o participó en comisiones mediante el uso de videoconferencias o videochats, y derivado de esto si se le consideró ausente durante su estancia en el extranjero, como se consideró o qué tipo de ausencia tuvo la regidora y si esto conlleva descuentos a su ingreso como funcionaria por los días en que presuntamente o presumiblemente estuvo ausente.” (SIC).**

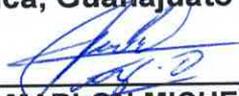
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Regidora Coral Valencia Bustos**.

**Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Salamanca, Guanajuato a 19 de Noviembre de 2021



**LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA